Bogotá D.C.,6 de septiembre de 2021

Señor
Patrick Morales Thomas
Director
correspondencia@idpc.gov.co
camilo.romero@idpc.gov.co
Ciudad

Consecutivo JAL: 1532 2021.

Referencia: Convocatoria sesión ordinaria JAL Teusaquillo**, 9 de septiembre de 2021.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente en mi calidad de Presidenta de la Junta Administradora Local de Teusaquillo, conforme a lo dispuesto en el artículo 36, numeral 9, del Acuerdo Local 002 de 2013, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria de la JAL de Teusaquillo que se desarrollará **el Jueves 9 de septiembre de 2021 a las 9:00 am** la cual, siguiendo las recomendaciones de la Presidencia, la Alcaldía Mayor y la Resolución No. 010 de 2020 de la Junta Administradora Local de Teusaquillo, se desarrollará de forma virtual donde se socializara el cuestionario presentado a continuación.

Unirse a la reunión Zoom
https://us02web.zoom.us/j/88966866452

ID de reunión: 889 6686 6452

Tema: Protección del patrimonio y gestión predial en área de influencia del proyecto PLMB.

Entidades convocadas:

Empresa Metro de Bogotá
IDPC

Invitados:
Personería Local

Consejero Patrimonial CLACP
Corpobienes
Corpopatrimonio.

Favor responder las siguientes preguntas de acuerdo con las competencias de cada entidad:

1. Favor informar cuál es el cronograma de gestión predial del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá.

2. Favor informar cuántos de los inmuebles que hacen parte del plan de gestión predial del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá se ubican en la localidad de Teusaquillo. De ellos cuántos fueron comprados, cuántos se encuentran en proceso de compra y cuántos se encuentran en proceso de expropiación por vía judicial o administrativa.

3. Favor informar cuál es el monto de las inversiones hechas en la implementación del plan de gestión predial del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá.

4. Favor informar cuántos de los predios adquiridos por la Empresa Metro en la localidad de Teusaquillo para el desarrollo del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá se encuentran hoy deshabitados.

5. Favor informar cuál es el cronograma de demoliciones y construcción de viaducto y estaciones del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá en el tramo comprendido entre las calles 26 y 63.

6. Favor informar cuántos predios patrimoniales se encuentran en el área de influencia de la PLMB y de sus planes de desvío de tráfico en el tramo comprendido entre las calles 26 y 63.

7. Favor informar qué medidas de prevención de daño a Bienes de Interés Cultural de la localidad de Teusaquillo se implementarán en el marco del proyecto de Primera Línea de Metro de Bogotá. Favor remitir documentos que sustenten su respuesta.

8. Favor informar cuáles han sido los mecanismos de información y participación ciudadana incidente en el proceso de estructuración y ejecución del proyecto de Primera Línea de Metro de Bogotá. Informar cuántas reuniones y a cuántas personas se ha involucrado en la localidad de Teusaquillo en dichos procesos.

9. ¿Cómo han articulado el proyecto Metro con la formulación del PEMP de Teusaquillo para proteger el patrimonio arquitectónico de Teusaquillo?

10. ¿Cuáles son los posibles riesgos identificados para el patrimonio de Teusaquillo por cuenta tanto de la construcción del Metro, como por los desarrollos inmobiliarios alrededor de este?

La respuesta a las preguntas formuladas, así como el acuse de recibido de la convocatoria será recibida en los correos electrónicos jalteusaquillo@gmail.com.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

MARÍA CAMILA PINZÓN
PRESIDENTA
Junta Administradora Local de Teusaquillo

OMAR ENRIQUE RIAÑO
VICEPRESIDENTE
Junta Administradora Local de Teusaquillo